



EXP-UNC 34102/10

RESOLUCIÓN HCD N° 30/11

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 168/10 y Res HCS 787/11, para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el área Geometría Diferencial (código interno 105/08);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Ord. HCD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato -Dr. Jorge R. Lauret- como Profesor Asociado con dedicación exclusiva;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por el Miembro Titular Dra. María J. DRUETTA y los dos Miembros Suplentes Dres. Demetrio STOJANOFF y Carlos OLMOS, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 168/10 y Res. HCS 787/10.

ARTICULO 2º.- Solicitar al H.Consejo Superior -según la propuesta del Jurado interviniente- la designación del Dr. Jorge Rubén LAURET (legajo 32.972) como Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el área Geometría Diferencial (cód. Interno 105/08, por el plazo estatutario de 7 (siete) años.

ARTICULO 3º.- El Dr. Lauret cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso.

ARTICULO 4º.- Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.
md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.